

Machala, 18 de Septiembre de 1.997

Senora  
ISABEL DURANGO DUBOIS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compania CRIA Y PESCA S.A. "CRIPESCA", en sesion celebrada el dia 03 de Septiembre de 1.997, entre una de las resoluciones acuerdo elegir a Ud. como PRESIDENTE de la mencionada compania por un periodo estatutario de dos anios.

CRIA Y PESCA S.A. "CRIPESCA", se constituyo mediante escritura publica autorizada por el Notario Decimo Quinto del Canton Guayaquil Doctor Mario Vernaza Requena, el 9 de Junio de 1.983, inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el 1 de Julio de 1.983. Mediante la escritura publica autorizada por el Notario Primero del Canton Machala, Doctor Milton Serrano Aguilar el 19 de Diciembre de 1.988, rectificadada por escritura publica autorizada por el Notario Primero del Canton Machala Doctor Milton Serrano Aguilar el 20 de Junio de 1.989, se aumento el capital social de la compania y se cambio su domicilio a la ciudad de Machala, las que se inscribieron en el Registro Mercantil del Canton Machala el 18 de Julio de 1.990.

Atentamente,

Sr. JOSE RODAS FREILE  
GERENTE

42606

Acepto el cargo de Presidente de Cria y Pesca S.A. "CRIPESCA",  
Machala 18 de Septiembre de 1.997.

Sra. Isabel Durango Dubois

FICO: Que el presente Nombramiento en xerox-copia es igual a su original, el mismo que consta inscrito en el Registro Mercantil con el No. 605 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.339, el 30 de Septiembre de 1.997.- Machala, a treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-



*Carlos Miguel Gallardo Hualde*  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HUALDE  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN MACHALA